

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'15 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'45 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-99,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 1.º contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia de Huesca.

Hacienda.—Decreto designando los individuos que han de componer la comision que en cumplimiento de la ley de 22 de Junio de 1870, ha de formular dictámenes sobre las reformas administrativas y económicas que conviene introducir para mejorar la situacion de la provincia de Canarias.

—Orden disponiendo que se cumpla respecto al pago de los intereses de inscripciones emitidas á favor de corporaciones civiles, lo prevenido en la ley de 1.º de Abril de 1859.

Ultramar.—Decreto suprimiendo las franquicias comerciales que disfruta en la provincia de Puerto-Rico la isla de Vieques, y creando en la misma una aduana.

Fomento.—Orden declarando útil en las escuelas normales el *Globo Geográfico*, de que es autor don José P. Morales.

La del día 2:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Búrgos y el gobernador de la provincia.

Guerra.—Decreto autorizando al director general de Artilleria para invertir 4.001 pesetas, sobre las concedidas, para la compra de máquinas en la fábrica Trubia.

Hacienda.—Ordenes modificando el párrafo 6.º del art. 1.º del reglamento orgánico del cuerpo de Aduanas; señalando al ayuntamiento de Hijonosa (Ciudad-Real) un encabezamiento de consumos de 6.810 pesetas; al de Luena (Santander) 14.645 idem; al de Laredo (Santander) 30.702 idem; al de Fozzuna (Ciudad-Real) 7.705 idem, y al de Altarejos (Cuenca) 2.384 idem.

Ultramar.—Orden aprobando el reglamento orgánico de la junta de Obras del puerto de Manila.

La del día 3:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Cuenca y el juez de primera instancia.

Gracia y Justicia.—Decreto nombrando juez de primera instancia del distrito de la inclusa de esta córte á don José Rodríguez Roda.

Otros indultando á Matías Rubio y otros cinco de la multa de 300 pesetas que les impuso la Audiencia de Cáceres, y conmutando el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día, impuesto á José Arizabalaza, por igual tiempo de destierro.

Hacienda.—Ordenes señalando al ayuntamiento de Liérganes (Santander), un encabezamiento de consumos de 10.707 pesetas; al de Ablanque (Guadalajara), 2.500, y al de Manzanares (Ciudad-Real), 53.878.

Gobernacion.—Orden disponiendo se proceda á segunda subasta de un cable telegráfico sub-marino directo, entre Cádiz y la isla de Tenerife.

Fomento.—Orden autorizando á don Juan María de Ibarra para construir un cargadero en la margen izquierda de la ria de Bilbao.

La del día 4.

Fomento.—Ley autorizando á D. Angel Calderon y Martinez, para construir un ferro-carril económico, que partiendo de Villena se dirija á Alcoy enlazando por la línea de Almansa á Valencia.

—Decreto confirmando una providencia del gobernador de Tarragona, sobre ocupacion de unas fincas para construir el ferro-carril de Valls á Barcelona.

Presidencia.—Decreto declarando mal suscitada la competencia entablada entre el gobernador de Alicante y el juez municipal de Dolores.

Hacienda.—Ordenes señalando al pueblo de Lapa, (Badajoz), un encabezamiento de consumos de 2.008 pesetas, y al de Algodonales de 25.433.

Ultramar.—Orden fijando un plazo de dos meses para la apertura de la aduana de Vieques, Puerto-Rico.

EDITORIAL.

VERDAD HISTÓRICA EN LA DRAMÁTICA.

El poeta y el artista, cualesquiera que sean las manifestaciones en que empleen sus facultades, deben abstenerse de contender con la critica en el terreno de la prensa. Autores y criticos tienen palenque propio en que medir sus armas y al público toca juzgar en definitiva del resultado de esta noble lucha de la inspiracion y el raciocinio. Al creador de una obra de arte, dado que el hombre pueda ser creador de alguna cosa sobre la tierra, tócale resignarse con la critica científica y filo-

sófica, por severas que sean sus apreciaciones, pues de lo contrario todos los periódicos del mundo no bastarian á publicar las polémicas de esta indole. Por otra parte, los defensores de causas propias es fácil que extravién la razon llevándola por los senderos peligrosísimos de la vanidad y el despecho: que no á todos los caracteres les es dado sostenerse á la altura de la *idea* cuando la *personalidad* se halla tan expuesta al concepto pública.

Raro es el autor dramático que no siente comezon de hacer la critica de los criticos al ver mal trechos los hijos queridísimos de su ingenio. ¡Error craso! Si el autor dramático emprendiera este camino, pararía en los lindes del ridículo; porque aunque probase, como dos y dos son cuatro, que su obra era buena, siempre resultaría que habia contado con el concurso de la aritmética para asegurar el mérito de su obra, procedimiento extraordinario que es lástima no emplease Shakspeare al escribir el drama *Pericles*, para evitarse la silba mas ruidosa que cuentan los fastos teatrales.

Hay que decirlo de una vez: el poema escénico es una obra de arte que se juzga por impresion, y cuando el público no le gusta, es malo. Es una vulgaridad creer que los absurdos de Comella gustaron en algun tiempo. Los absurdos no gustan nunca. La fuerza inteligente de la España del siglo XVIII no aplaudió jamás á Comella; aplaudióle, y no siempre, la parte necia, de que tan fiel servidor queria y no podia mostrarse el gran Lope de Vega. Y aun esa parte, aplaudia en el autor de tantos engendros verdaderamente visibles cierto mérito relativo que no es posible negarle, en medio de sus extravíos. Por lo demás, el mismo triunfo del insigne Moratin prueba que en el fondo de aquella sociedad habia el sentimiento de lo bueno y el gusto de lo bello.

Pero si el autor dramático no debe contender con la critica, puede emitir su opinion en asuntos que á la misma competen, siempre que lo haga en términos generales y desapasionados. En este concepto hemos de permitirnos formular la nuestra respecto del tema que entraña el epigrafe de este artículo.

¿Puede faltarle á la verdad histórica en el teatro? En nuestro modo de pensar creemos que puede y debe faltarle á ella siempre que sea necesario al sentido moral de la obra; siempre que los caracteres tradicionales—entiéndase bien, tradicionales no históricos—resulten mas en armonía con el espíritu de su época; siempre que haya mas vigor y colorido en el conjunto dramático; siempre que se imprima mas belleza y naturalidad en las situaciones; siempre que produzca, no ya una conclusion importante, sino una frase, un giro, una palabra que haga sentir y pensar al auditorio; siempre, en fin, que convenga al autor para hacer su obra mas amena, mas bella, mas plástica, mas filosófica, mas sentida, mas moral.

Un eminente poeta, que puede permitirse las mayores jactancias, ha dicho, en estas ó parecidas palabras, que la historia es la escarpia donde él cuelga sus pensamientos. Nosotros, sin embargo, creemos que no debe menospreciarse la verdad histórica, siquiera por ser verdad, y porque su reflejo puede dar gran realce á la obra del poeta. El autor de un drama de época hará mal en pasar por cima de la madre que le ha inspirado. Cuando el rigorismo histórico embarace el libre vuelo de su fantasia, entonces podrá ser ingrato. Hasta entonces el pecado no tiene disculpa.

La critica censura siempre que en el teatro se falte á la verdad histórica. El poeta hace de la historia lo que Victor Hugo. Ambos están en su derecho y cumplen su cometido: la una siendo intolerante, el otro incorregible.

No hace muchos dias oímos una polémica sobre varias obras dramáticas del repertorio moderno.—¿A quien se le ocurre sacar á escena la princesa de Eboli? decía un distinguido revistero.—A cualquiera que tenga instinto dramático.—Pero, ¿como la favorita de Felipe II podrá hablar de la belleza de sus ojos?—No presentándola tuerta.—Entonces se falta á la verdad histórica.—Pero se da al arte lo que de suyo le corresponde.—¿Qué necesidad tiene el poeta de evocar figuras inconvenientes?—La necesidad de producir actos como el tercero de *Herir en la sombra*.—¿Es decir que la libertad del poeta es tan amplia que no tiene límite posible?—El límite que el sentido comun traza á todo género de libertad.—Aquí dió fin la polémica terminando, como generalmente terminan esta clase de discusiones por irse cada interlocutor por su lado sin darse por convencido.

Para nosotros, la cuestion está resuelta por los dramaturgos de todas las épocas. Estrellas del Arte cuyos fulgores deslumbran; ellos dicen en sus obras mucho mas que los criticos en sus razonamientos. Y es que el autor dramático se inspira en el espíritu, no en el hecho fatal. La parte psicológica de los acontecimientos trazados por la Fama, suele quedar en la sombra y en ella penetra el poeta para revelar al mundo lo que el

rigorismo histórico no ha podido enseñarle. Si le conviene á su propósito que D. Francisco de Quevedo inspire á la infanta Margarita una pasion amorosa, á los cincuenta ó mas años de edad, la inspira: si cree oportuno que Lanuza oiga su sentencia de muerte con arrogante entereza, Lanuza la escucha sin desmayar un solo instante: si juzga acertado que D. Pedro I de Castilla sea cruel, lo es, y si justiciero, lo es como ninguno.

¡Cuántas veces se dice que tal carácter está perfectamente trazado por hallarse conforme con la idea exagerada que del personaje histórico se tiene! ¡Cuántas otras se aplaude grandemente al poeta que salva de la opinion vulgar un carácter ennobleciéndole á despecho de la historia y de la tradicion! Desde Esquilo á Shakspeare y desde Calderon á Victor Hugo, todos los grandes dramaturgos han sacrificado á Clio en aras de Meipómene. ¿Qué prueba esto? Que al artista en general, y muy especialmente al poeta, le es permitido todo con tal que produzca lo bello.

FRANCISCO PEREZ ECHEVARRÍA.

LOCAL.

Esta noche volverá á convertirse el Borne en plaza de villorio, con motivo del segundo baile de competencia. No dudamos que eso agrada á los aficionados, así como fastidiará á los concurrentes ordinarios del paseo.

A este paso, pronto tendremos *bolero permanente* y la celosa autoridad, destinará al tránsito de los vecinos, un corto número de calles, por las cuales tendremos que circular forzosamente, como materiales de consumo.

Asegura un colega que el pequeño y elegante vapor que fué botado al agua el sábado al anochecer propiedad de D. Manuel Salas ha sido construido en los astilleros de Palma.

Esta mañana un carro cargado de sillares ha dado con una rueda contra los rails del tramvia: con este choque se ha roto el eje de sustentacion de las ruedas, cayendo el carro al suelo arrastrando consigo á la cabañería; y aun puede el conductor darse por venturoso pues no han sido mas graves las desgracias.

El sistema de rails que nuestro tramvia usa es una amenaza continua para toda clase de vehículos.

Al regidor D. José Estade y Coll ha impuesto el señor alcalde cinco pesetas de multa por haberse retirado del salon de sesiones contra la voluntad del presidente.

Dice «La Opinion»:

«Al ver convertido el Borne en plaza de villorio donde tenian que exhibirse gracias que habian estado mucho tiempo ocultas decian algunos que era preciso haber llegado al gobierno municipal presente para obtener semejantes permisos.

¿Seguirase interceptando la via pública impidiendo á los vecinos que lleguen á sus casas (lo hemos visto) para rendir un tributo á la *Terpsicore Callejera* que atrae las miradas de la gente de buen humor?

Todo puede creerse.»

Si amigo colega, tan cierto es que todo puede creerse que hemos visto ya el tablado construido y los ingresos del único paseo concurrido que tenemos, cerrados por los mismos tablones, y el salon ocupado por las mismas sillas que lo estuvo la otra noche.

Pero debemos añadir que se nos ha asegurado que persona que puede, quiere impedir que así se abuse del público, interceptando la via y trasformando la plaza de la Constitucion de una capital de provincia, en una plaza de villorio.

El candidato liberal de oposicion para diputado provincial por el distrito de Alayor no tendrá que sostener lucha en las próximas elecciones por haberse retirado el candidato ministerial.

Sabemos que terminadas las elecciones de diputados, se reunirá la junta de ferias y fiestas, de la cual espera el vecindario de Palma un esfuerzo que re

mueva los obstáculos que puedan existir en contra su celebracion en el próximo verano.

¿Podiera la intervencion que tiene el Municipio en la recaudacion de consumos, remitir los estados demostrativos de ingreso; ya que apesar de repetidas esitaciones ha sido hasta hoy imposible obtenerlos por conducto mas directo?

A fines del pasado Agosto dejó de existir en Bergen, su pueblo natal, el famoso violinista Ole Bull, tan gráficamente apellidado el *Paganini Noruego*.

El reputado violinista y compositor hace largos años vivia en América, á la que habia adoptado como segunda patria, cuando hace algunos meses emprendió por segunda vez y á los setenta años de edad, el camino de Europa, con el objeto de dar un paseo artístico y visitar á su nativa patria. Apenas llegado á Liverpool sintióse atacado de una fiebre gástrica que puso ya en peligro su existencia; repuesto del primer ataque, con su acostumbrada valentía, continuó el viaje hácia Noruega, donde tuvo una recaída que le condujo al sepulcro.

Como el nombre de Ole Bull logró imperecedera fama en Mallorca, cuando por los años de 1846 á 1847 visitó la isla, logrando entusiasmar á nuestros paisanos, con los mágicos acordes de su difícil instrumento, seguros estamos que cuantos tuvieron la dicha de conocerle y admirarle, se asociarán al justo sentimiento que su muerte ha despertado en el mundo artístico.

CORRESPONDENCIA S.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Valencia 5.

Muy señor mío: A los desastres producidos por las tempestades desde últimos de mes, y que son de gran consideracion bajo el punto de vista de la actual cosecha de vinos y aceites, hay que añadir la catástrofe de Logroño, que el telégrafo le habrá comunicado á V.

Parece ser que una seccion de ingenieros militares de Zaragoza recibió la orden de la capital de la Rioja, para construir un puente de barcas sobre el Ebro, por vía de instruccion; cosa que efectuaron hace muy pocos dias. El 1.º de Setiembre fué designado para la prueba, á las cuatro de la tarde poco mas ó ménos, el primer batallon del regimiento de Valencia con su música á la cabeza, se dirijia al puente recientemente construido, para pasar el Ebro; la tropa iba al ejercicio y con marcial continente secundando un paso-doble se introdujo en el puente. Sumergióse este repentinamente arrasando el Ebro en su corriente á la mayor parte de los individuos del citado batallon. Los detalles son espantosos y la cifra á que asciende el número de víctimas horroriza. Ayer las hacian subir á 100. Dos oficiales de ingenieros que intervinieron en las obras han desaparecido: se sospecha de uno que se ahogó, ignorándose el paradero del otro.

En Valencia toda la animacion está reducida á los trabajos electorales, aprestándose á la lucha, los progresistas democráticos, los constitucionales y los posibilistas, estos dos últimos partidos coaligados. Los demócratas históricos y los tradicionalistas permanecen retraidos. En el distrito del Mercado, donde se presenta candidato el Director del *Mercantil Valenciano*, señor Castells, la lucha promete ser empeñada.

La temporada veraniega lleva cariz de prolongarse aun, pues el calor que se siente en esta ciudad es insupportable. Asi es que la mayor parte de las familias permanecen en los pintorescos pueblos de las cercanías, siendo mucha la animacion en el Grao y Cabañal estaciones de baños, y en los pueblos del interior, como Burjasot y Godella.

El nuevo decreto sobre enseñanza ha introducido tales perturbaciones, que dudo pueda sostenerse sin que vengan disposiciones supletorias, á suavizar el desconcierto reinante. Alumno hay que estando en aptitud de terminar hoy la carrera de Derecho, si tiene la desgracia de ser suspendido en una asignatura, no podrá alcanzar la licenciatura ni en dos años.

A pesar de haber reiterado el Rector Sr. Monserrat, la dimision que tenia presentada de su cargo, á consecuencia de los sucesos de Junio, no se le ha admitido.

Con motivo del regio alumbramiento que se espera de un momento á otro, algunos periódicos proponen al gobierno que condone las contribuciones atrasadas de los pueblos que han sufrido las consecuencias de las tempestades de Agosto. La idea no ha hecho fortuna en el Consejo de ministros, en el que se acordó, socorrer á estos pueblos, con los fondos destinados á calamidades públicas. V. sabe que estos fondos son exiguos y por tanto la gracia concedida es ilusoria.

Mientras en Francia se han ejecutado con el mayor orden y bajo la mas estricta justicia los decretos de Mayo relativos á las congregaciones, en España se instruye causa por el juzgado de Saldaña á cuatro sacerdotes por el delito de estafa, cometido con ocasion de juegos prohibidos.

Se ha desmentido el rumor que circuló, de haberse levantado en armas algunas partidas en Guipúzcoa, pero se confirma la noticia de una próxima combinacion de gobernadores militares.

Termino esta carta participándole á V. que las viñas del distrito de Requena, cuyos buenos y abundantes vinos tienen su mercado en Francia, han quedado en un estado lastimoso á consecuencia de las tempestades del 28 y 29.

De V. affmo.

X.

MOVIMIENTO COMERCIAL habido en el mercado de Inca el dia 2 Setiembre de 1880.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

Trigo.—Tendencia á la baja, existencia mucha, despacho mas que regular; su precio por cuartera el mas inferior á 15 pesetas y el candeal superior á 17 pesetas, quedando existencia.

Cebada.—Muchísima, con tendencia á la baja. Despacho mucho, quedando poca existencia; las ventas á 7 pesetas 50 céntimos cuartera.

Avena.—Muchísima; ventas seguidas, quedando la plaza en demanda; existencia muy poca y su precio á 6'50 pesetas cuartera.

Habas forasteras.—Muchas, con despacho regular, quedando existencia. Su precio á 13'50 pesetas cuartera.

Id. del país para el ganado.—Regular existencia. Ventas regulares al precio de 14 á 15 pesetas cuartera.

Id. id. de comer.—Pocas y ventas lo mismo, quedando existencia. Su precio á 18 pesetas.

Guijas.—Un pico y sin pedidos. Las pedían á 16 pesetas cuartera.

Garbanzos.—Pocos y sin pedidos. Los pedían segun clase desde 20 á 23 pesetas cuartera.

Los demás legumbres, por su escasa existencia pueden pasar sin ser revisados.

PLAZA DE ABASTOS Y DEMÁS.

Patatas procedentes de la Puebla y Alcadia.—Pocas y muy pequeñas en clase: despachadas todas desde 10 á 13 rs. quintal.

Una buena plaza de frutas, manzanas y peras procedentes de Manacor, de Petra y de Sóller de buena calidad, vendiéndose todas desde 6 céntimos de real á 3'50 reales docena.

Cañices para secar higos.—Gran plaza ventas muchas al precio desde 5 á 7'50 pesetas docena segun clase y construccion.

Verduras y cebollas procedentes de Sansellas muy grandes, ajos y demás.—Vendido todo á buen precio.

Pimientos colorados.—Algunos se han presentado procedentes de Muro, vendiéndose todos desde 2 á 3'50 reales docena.

Cañas.—Regular plaza, haciéndose algunas ventas de la clase mejor desde 4 á 5'50 rs. el haz, segun clase.

Aceitunas adobadas.—Muy pocas y despacho igual, vendiéndose al menudeo desde 1 1/2 á 2 1/2 reales segun clase.

Algarrobas.—Muy pocas y sin pedidos. Se mantiene á 5 pesetas quintal.

Almendron.—Muchísimo, vendiéndose todo deprisa. Un hombre ha llegado con 50 quintales y lo ha vendido en el acto. En la plaza se ha abierto el precio á 18 libras quintal, subiendo hasta 18 libras 15 sueldos y quedando la plaza en demanda á 19 libras ó sea primer precio, 60 pesetas, subida hasta 62'50 y ha quedado á 63'32 pesetas quintal.

Huevos.—Muy buscados y escasos á 8'80 rs. docena.

Queso.—Regular plaza y ventas pocas al precio de 2 á 4 rs. libra.

Nieve.—A 25 reales carga.

Aceite superior (a) simat.—A 113'32 pesetas carga, haciéndose pedidos solo para el consumo.

id. inferior llamado de tienda.—A 100 pesetas carga.

VARIOS ARTÍCULOS.

Paja.—Se ha visto estos dias un pedido: su precio no pasa de 3 rs. quintal.

Petróleo.—En baja en atencion á que el Ayuntamiento ha retirado el impuesto de consumos que tenia este artículo y los siguientes.

Sal.—A 6 rs. quintal.

Vino tinto.—Desde 8 á 10 céntimos el litro. Existencia en bodega.

Aguardiente.—A 12 y 14 céntimos libra.

Aceite.—A 20, 22 y 25 céntimos libra.

Carne de carnero.—A 3, 4, 5 y 6 reales kilo, segun clase.

Almendras.—Muy buscadas; segun su clase desde 17'50 á 18'75 pesetas cuartera.

Cañamos.—Buena plaza, bastantes ventas; su precio á 8 duros 12 rs. 32 céntimos quintal el negro y el blanco desde 10 á 11 duros 7 reales.

AVES DE CORRAL.

Gallinas y gallinas.—Buena plaza, bastantes ventas; su precio desde 11 á 22 reales uno, segun clase y tamaño, quedando existencia.

Pollas y pollas.—Muchos, ventas seguidas á precios variados segun clase.

GANADO CABESTRO Y DE OTRAS CLASES.

Mulos y mulas.—Había una gran plaza en particular forasteros, siendo su precio muy caro y efectuándose muy pocas ventas. Iguales transacciones en las otras clases de este ganado sin distincion de edades siendo su precio tambien fabuloso. Se ha presentado una comision de catalanes para la compra de machos superiores para el embarque.

Bueyes.—Algunos habia, vendiéndose muy pocos y á precio subido.

Corderos.—Muy pocos, vendidos solos los mas gordos. Los flacos á ningun precio.

Cerdos magros de todas dimensiones.—Una gran plaza: sus precios muy subidos; ventas pocas y solo á particulares para engordarlos.

Concurrencia personal muy animada; poco despacho en las mesas ambulantes de comestibles, zapateria, ferreteria, ropas, joyeria y demás, efecto del muy escaso metálico que tiene la gente.—Temperatura muy calurosa; cielo nublado con tendencia á llover, pero no llueve; viento algo récio del E.—Salud buena, tanto en la poblacion como en sus alrededores.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Madrid 4.

Una carta que publica el *Diario Católico*, de Zaragoza, da cuenta de la reunion electoral que celebraron ultimamente los tradicionalistas de Bilbao y de un incidente, que de este modo refiere:

«De improviso presentose en la reunion el exgeneral

carlista D. Torcuato Mendiry, portador, segun se dice, de una carta del Sr. Cánovas del Castillo, proponiendo acomodamientos y transacciones para el acto de las elecciones provinciales.

«Una protesta unánime salió de todos los lábios contra semejantes proposiciones y la protesta era tanto mas digna y justa cuanto que era el mismo general Mendiry el candidato del gobierno colocado en frente de sus antiguos amigos y en su mayor parte subordinados durante la última campaña.

«Por eso levantose una acta en la que constan las firmas de todas las personas que componian la reunion y en la que se comprometen á llevar adelante sus nobles proyectos sin temor á ulteriores consecuencias.»

—El decreto declarando terminada la primera legislatura de las Cortes actuales, no se publicará en la *Gaceta* hasta que pase la cuarentena del alumbramiento de la reina y se verifiquen los festejos que son ordinaria consecuencia de aquel suceso.

De manera que hasta mediados de Octubre, lo mas pronto, no se sabrá de una manera positiva cuando habrá de verificarse la apertura del segundo periodo legislativo.

—Un periódico dice que continuamente «está oyendo quejas sobre lo que ocurre en el Banco de España á las personas que van á cambiar billetes.»

«Quéjense estas—dice—de no ser atendidas, por muy corteses sean sus modales, cuando piden el cambio, no de oro, por supuesto, que el oro no lo tiene el Banco para el público, sino de plata, y moneda tan abundante como el duro.

Los cambios se verifican casi siempre en pesetas, y si hay quien pida otra cosa, no es extraño que reciba por contestacion: *Si Vd. quiere eso, lo toma, y si no, lo deja*: palabras que suelen decir se en tono que habla muy poco en favor de la cultura de aquel establecimiento.

Y á nosotros—concluye el colega—se nos ocurre preguntar: Si para el público no hay oro, ni plato de la recientemente acuñada, si no pesetas casi todas viejas y muchas de ellas de dudoso buen origen, ¿dónde se esconden el oro y la abundante plata acuñada en el reinado de D. Alfonso?

Realmente el Banco de España debe evitar estas y otras quejas, porque ceden en perjuicio de su crédito.

—Otro confinado del presidio de Alcalá ha herido mortalmente de una puñalada al tercer ayudante de aquel establecimiento penal.

Con este motivo dice un colega que seria conveniente abrir una informacion sobre la posesion del puñal por el confinado para exigir responsabilidad al que la tenga.

Trabajo inútil. En nuestros establecimientos penales están armados todos los individuos: unos con navajas, otros con puñales ó pistolas. ¡Hasta con un sable de caballería se presentó armado un confinado en un motin ocurrido en cierto establecimiento!

—Dice un periódico de Valencia, que en la parroquia de San Nicolás ha ocurrido uno de estos últimos dias una chuscada matrimonial digna de mencion. Presentáronse un par de tórtolos algo durillos en la iglesia de la citada parroquia, y dirigiéndose á un cura que está algo sordo y achacoso, le preguntaron si tendria inconveniente alguno en decir la misa á intencion de los mismos. El sacerdote accedió al deseo de aquellos, y revisitiéndose acto seguido de los ornamentos, salió á uno de los altares á celebrar misa.

Los tórtolos se situaron cerca de la mesa, y entre otras ceremonias que durante la misa hicieron, al llegar la bendicion pusieron de rodillas á los piés del sacerdote y la recibieron dándose la mano derecha.

Despues entraron en la sacristía y entregaron al cura seis pesetas que aquel rehusó tomar, diciendo que solo admitiria á tomar la limosna de dos. Insistieron en que tomase las seis, pidiéndole al mismo tiempo un certificado de matrimonio.

Calculen nuestros lectores cual seria el asombro y la indignacion del buen clérigo al oír tal peticion. Negóse, como era consiguiente, y dió cuenta de lo que ocurría al alcalde del barrio segundo del distrito del Mercado, quien procedió con grande diligencia en averiguar quienes eran los presuntos contrayentes, y al dar cuenta de lo ocurrido en el juzgado, se encontró con que el novio se habia presentado ya en aquel, pidiendo el depósito de la novia, que cuenta 32 años de edad, fundándolo en malos tratos dados por la madre.

—El *Mercantil Valenciano* dice que es tal la abundancia de monedas de 10 céntimos de peseta falsas que circulan en aquella plaza, y tan diversa la procedencia y construccion, que no es posible dar detalles para distinguirlas de las buenas, y que las dependencias oficiales se ocupan en examinarlas con atencion.

—Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza* que son muchas las personas notables de fuera y dentro de España que se proponen asistir á las deliberaciones del Congreso filoxérico de Zaragoza.

—Las tormentas que la última semana descargaron en Vinaroz han ocasionado grandes perjuicios en todo aquel término, especialmente en los olivos y viñedos. Con el cambio de tiempo ha venido el de temperatura, así es que son pocos los bañistas que se zambullan en aquellas alegres playas.

El puerto ofrece á primera vista animado aspecto, lo que bien pensado, no deja de ser deplorable. Son muchos los buques allí anclados, lo que demuestra la escasa animacion que en esta temporada presentan los asuntos mercantiles. No deja de resentirse el comercio y tambien la clase jornalera, para la que seria conveniente que se emprendiese cualquier empresa que diese ocupacion á tantos braceros. Para ello ningun trabajo mas útil que la canalizacion del Ebro.

(De La Union.)

CONGREGACIONES Y ASOCIACIONES.

Los clamores que ha levantado entre los reaccionarios de la vecina República la disolucion de las congregaciones religiosas dando por atacada la libertad de la asociacion, surgiera á *La République Française* algunas consideraciones sobre la diferencia esencial que existe entre la asociacion y la congregacion.

La asociacion es un grupo constituido por un contrato y administrado por la voluntad libre de ciudada-

nos que nombran sus gerentes para que gobiernen los intereses de la asociacion, vigilen esta gestion y la juzguen por medio de elecciones que vienen periódicamente á confirmar los poderes de los mandatarios ó á ponerles término. Cada miembro de la asociacion continúa siendo independiente y la Asamblea de los asociados tiene un poder superior al de los mandatarios.

En la congregacion ocurre todo lo contrario. Cualquiera que sea el origen del poder ejercido por el superior, este poder no está sometido á la inspeccion y vigilancia, y menos al juicio de los simples miembros de la congregacion. Estos están ligados á su jefe por el voto de obediencia, voto que una vez hecho, es irrevocable é incompatible con toda facultad de intervencion y que no le deja ni aun la personalidad. Una vez ligados por este voto deben decir, hacer y aun pensar lo que les está prescrito. Su voluntad individual ya no existe.

El miembro de una asociacion sigue siendo ciudadano. Está ligado á sus consocios por un contrato civil ordinario cuyas condiciones discute y cuya ejecucion vigila é interviene. El miembro de la congregacion no está ligado por un contrato, porque no se puede mediante el contrato aceptar la esclavitud y perder la capacidad para contratar.

En la asociacion los hombres están agrupados como en la ciudad moderna, interpetrando el principio de la soberania del pueblo. En la congregacion están agrupados como en la ciudad antigua, bajo una autoridad de origen mas ó menos divino, ante la cual se inclinan como un rebaño, segun la etimologia del nombre indica, conducido por un pastor. Este, á su vez, obedece á un poder que no es el del gobierno nacional y tiene leyes que no son las leyes civiles.

La asociacion es un grupo de ciudadanos libres; la congregacion es un grupo de individuos sometidos á una autoridad, ligados por un voto semejante al juramento que prestaba el soldado romano.

Nuestros liberales de fantasia, dice *La République*, pretenden que la congregacion es un grupo formado por voluntades libres como la asociacion.

(De *El Liberal*.)

ESTADISTICA COMERCIAL.

Con más prontitud que otras veces ha sido publicado el estado de exportacion correspondiente al mes de Junio, hecho que nos complacemos en consignar, ya que por desgracia son muchas las ocasiones en que tenemos que censurar los actos de la administracion. Esto, no obstante, siempre resultará un retraso de cerca de dos meses, siendo así que con una buena organizacion en este servicio podria, al finalizar cada mes, conocerse el movimiento habido en las aduanas durante el mismo: pero de todos modos, bueno es que se procure activar cuanto sea posible estos trabajos.

Segun los datos que comprende dicho estado, los valores de los artículos exportados acusan un alza considerable.

Hé aquí su resultado:

	Pesetas.
Exportacion en Junio de 1879.	30.353,700
Idem en id. de 1880.	43.117,773
Diferencia de más.	12.764,073

Sin embargo, comparados con el mes anterior, los resultados no son favorables, puesto que la exportacion en Junio fué menor en 602.218 pesetas á la de Mayo.

Los artículos que mayor aumento acusan en el estado que examinamos, son los vinos comunes, los cobres en

planchas y barras, los minerales de hierro, ganados, los vinos generosos, harinas, aceite, azafran, lana en rama y otros: en cambio figuran en baja los plomos, el corcho en taponés, naranjas y frutas, pasas y otros.

El comercio de vinos en sus distintas clases, es inferior al del mes pasado en 5.932,354 litros, pues el total de la exportacion solo da la cantidad de 48.476,644 litros, mientras que en Mayo arrojaba 54.407,998. Han sido exportados 33.589,044 á Francia, 2.181,294 á Inglaterra, 2.307,627 al resto de Europa y Africa 10.135,853 á América y 261.826 al Asia y Oceania. De ellos han sido 45.320,595 litros de vino comun ó de pasto, 1.437,731 de Jerez y sus similares, y 1.815,321 generosos.

Finalmente se han exportado 1.244.407 kilogramos de aceite, lo que representa un aumento sobre el mes anterior de 46,380. De ellos lo han sido por la zona de Canfranc á Múrcia 403,070, por la de Huesca á Huelva 116,539 y por los demás puntos 724,798.

Comparados los valores de los artículos importados en Junio con los de los exportados en dicho mes, tendremos lo siguiente:

Importacion.	10.846,092
Exportacion.	43.117,773
Diferencia á favor de la exportacion.	32.271,681

Resulta pues, que durante el mes expresado se ha exportado más del triple de lo importado.

Publicamos con dicho estado todos los datos relativos al primer semestre del año corriente podemos por su comparacion apreciar el desarrollo de nuestro comercio.

	Pesetas.
Segun ellos, la exportacion en dicho semestre fué de	283.602,487
y en igual período de 1879.	209.618,562
Diferencia de más á favor de este año.	74.083,926

En cuanto á la importacion, los resultados serán:

Importacion en el primer semestre de 1880.	246.182,354
Idem en id. id. de 1879.	240.776,997
Diferencia de más á favor de este año.	6.405,367

Es decir, que tanto la exportacion como la importacion aumentaron considerablemente en dicho período dando un gran impulso al comercio, si bien no tanto como debiera atendido los elementos con que contamos para su desarrollo si este no tropezara con las trabas y obstáculos con que lucha.

Comparadas la exportacion é importacion durante el indicado semestre, su resultado será:

Importacion.	246.182,354
Exportacion.	283.602,488
Diferencia á favor de este.	37.420,134

Se ha exportado, pues una sétima parte más próximamente que lo importado.

Descendiendo al pormenor vemos que los algodones en rama han aumentado en su importacion durante el semestre 2.847,008 kilogramos más que en igual período de 1879, los carbones en 22.936 toneladas, hallándose igualmente en aumento otras primeras materias, lo cual demuestra un mayor desarrollo en nuestra fabricacion.

En cuanto á la exportacion, los vinos, los aceites y minerales son los que mayor alza acusan.

Para Alicante balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 5 marineros y lastre.
 Para Villanueva jabeque Dolores, de 67 ton., pat. Bartolomé Alemany con 7 mar. y lastre.
 Para Valencia laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcías, con 4 mar. y lastre.
 Para Sóller laud Sebastopol, de 28 ton., pat. Francisco Riera, con 4 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

6 Setiembre 1880.
 Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'30 á 15'00 id. id.—Guijas á 14'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilogramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilogramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de eucina á 0'43 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'18 id. id.—Jabon duro á 1'28 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEMBOLO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/0 nominal		
Alumbrado por Gas	300	154'50	462'50	D
Cambio Mallorquin.	500	63	315	P
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370
Cordelera Española.	500	375	64	320
Crédito Balear.	500	200	93	465
Docks almacenes generales.	500	75	19'75	98'75
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	200	20	20
Empresa Marítima á Vapor.	500	200	45	20
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	20
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	78	390
Harinera Balear.	500	200	39'50	197'50
Harinera Mallorquina.	250	250	420	300
Industrial Algodonera.	500	350	70	350
Industrial Mallorquina.	500	500	30	30
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	0'50	47'50
Salinas de Ibiza.	4000	900	90	900
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Viniola Mallorquina.	500	128	20'28	146'28

EXTRANGERO.

Algunos consejos generales (diputaciones provinciales) de Francia han votado proposiciones á favor de la enseñanza obligatoria y gratuita.

—Al entierro de la hija de M. Leon Say, presidente del Senado, asistió una considerable multitud de notabilidades políticas, administrativas y financieras, que ha querido atestiguar su simpatía á los padres, que despues de haber perdido una hija en temprana edad, acaban de perder la última que les quedaba.

La inhumacion ha tenido lugar en el cementerio del Pére-Lachaise. Al partir el cortejo ha tenido lugar un incidente en el ángulo de las calles de San Sulpicio y de Tournon. Una mujer de unos cuarenta años, decentemente vestida, se ha arrojado á los pies de Gambetta, á quien ha entregado un pliego cerrado, repitiendo muchas veces estas solas palabras:
 ¡Señor! Soy tan desgraciada!

Segun se decía era la madre de Menesclou, condenada á muerte por el asesinato de la niña Luisa Deu.

—Siguen siendo contradictorias las noticias relativas á la demostracion naval contra Turquía. Los periódicos que traen la noticia de que los embajadores de las potencias en Constantinopla habian manifestado á la Puerta que la adopcion de tal medida era inevitable, traen tambien otras noticias completamente opuestas; y los telegramas de ayer tarde que hablan del particular no dan ninguna definitiva.

El *Times* publica un telégrama de Constantinopla anunciando que la respuesta colectiva á la última nota de la Puerta sobre la cuestion griega, ha sido elaborada en Lóndres y en París y la han aceptado las demás potencias: se halla redactada en términos muy concisos y mantiene en un todo la frontera fijada por la conferencia de Berlin. Agregase que dos de los embajadores en Constantinopla tenian ya en su poder dicha nota y que se comunicaria de un día á otro.

Los periódicos rusos se muestran satisfechos de las últimas disposiciones del emperador Alejandro en virtud de las cuales se han retirado al general Loris Melikof los poderes discrecionales que hace algun tiempo se le habian conferido. «El ukase del 6 de Agosto—dice el *Golos*—dejará grata impresion en nuestra vida social. La disolucion del comité ejecutivo revela que han pasado por fortuna los tiempos de trastornos que se han opuesto á la obra del progreso. Esa supresion prueba que se destierra para siempre la arbitrariedad en el orden administrativo y se garantiza la seguridad individual. El nombramiento del conde Loris Melikof para el cargo de ministro del Interior significa que nuestro augusto soberano ha pensado que en estos momentos en nadie podia poner mejor su confianza que en el hombre que tanto ha hecho en beneficio del público.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 7'15 tarde.
 (Recibido á las 9'17 noche.)

Las elecciones se celebran con el mayor orden.

En Madrid y mayoría de provincias, triunfan los candidatos adictos.

Las oposiciones triunfarán en las Vascongadas.

No hay ningun síntoma de alumbramiento.

COTIZACIONES.

	Madrid 6 á las 5 tarde.
Interior	21'15.
Exterior	21'60.
Bonos	99'97 1/2.
	Madrid 6 á las 7 tarde.
Interior	21'07.
Exterior	21'68.
Bonos	99'50.
	Bolsin.
	Madrid 6.
Exterior	21'25 contado.
Interior.	20'30 fin de mes.
	Barcelona 6.
Exterior	21'42 1/2 cont.
Interior	134'00.
Acciones del B. H. Colonial	76'50.
	Palma.
Exterior	21'45 contado.
Interior.	Madrid 6 á las 12 noche.

Efectos publicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas	44'50.
Del Banco y Tesoro	100'70.
Del Tesoro sobre producto Aduanas	100'10.
» » de la Isla de Cuba	93'00.
	Empresas y Sociedades particulares.
	ACCIONES.
Del Banco de España.	286'00.
	OBLIGACIONES.
Ferro-carriles Noroeste.	38'60.
» » Orense á Vigo	falta.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 6 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
69'0 Milímetros.	26'0 Centígrados.	S.	»	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 4 y 5 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	»	»	2	2

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»	»	»

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 4 y 5 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	2	3	»	»	»	3

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
1	1	2	3	»	»	»	3	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., 25 pas., balija y efectos.
 De Vigo en 14 dias bergantin goleta Catalina, de 174 ton., cap. don Guillermo Bosch, con 11 mar., aguardiente y efectos.
 De Soderhamn en 49 dias bergantin sueco Fríde, de 266 ton., capitán J. O. Westerberg, con 3 mar. y madera.
 De Cardiff en 17 dias bergantin goleta Oam Barger, de 267 ton., capitán M. P. Hocken, con 7 mar. y carbon mineral.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Mahonés, de 137 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., pas., balija y efectos.
 Para Sóller laud Virgen del Carmen, de 45 ton., pat. Francisco Ferrer, con 3 mar. y lastre.

ANUNCIOS.

PERFUMERÍA "AL TOCADOR," DE Francisco Canals

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentríficos Kananga.

ARTÍCULOS PARISIENSES.

Agua de SUEZ vacunacion de la boca para la supresion inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentríficos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva.

FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose proxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garraferia expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garraferos catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencillez y sólida construccion que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripcion para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán.

SE ALQUILA una casa de campo de bastante capacidad con cochera, cuadra y tres grandes depósitos de agua con porcion de tierra poblada de almendras é higos de pala, situada en el punto mas alegre de Génova; para su ajuste en esta imprenta darán razon.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Faucheu de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase.

En la acreditada Buñoteria de la calle de la Plateria núm. 43 y 45, desde hoy empieza á esponder buñuelos todos los dias desde las siete de la tarde en adelante y los dias festivos desde las nueve de la mañana, teniendo en dichos dias tambien de los llamados de viento.

Academia de idiomas
PROFESOR D. M. I. OLIVER.
Valero 1. -2.
Clases de francés é inglés: método Robertson el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicación práctica á la correspondencia mercantil.

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

se desean vender

unas casas consistentes en un horno y cuatro pisos de bastante comodidad. Informará su dueño, Cestos 13.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los dias laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposicion de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.º dividendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince dias del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

COMPAÑÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 4.º dividendo pasivo, de un 5 p.º del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de Setiembre 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad—San Martin 23.

Palma 1.º Setiembre 1880.—P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany Srio.

Gabinete de Pedicuro

DE
NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedará reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los pies hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolás Perelló el cuidado de mi curacion radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES. La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espnde dicha Sociedad.

Garraferos catalanes de 8 1/2 litros rs. 2.50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2.25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2.25 id.

Castañas Florenca 4 id. 2.50 id.

Garraferos para almendron 4.80 id.

Medios finos para aceitunas 2.00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía.

Almacenes—San Martin—23.

RELOJERÍA DE Juan Ponce.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

† LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en San Miguel siendo la exposicion á las seis, á las diez misa solemne con música y sermon por D. Guillermo Roig. Al anochecer rosario á toda orquesta y enseguida la reserva de S. D. M.

En la Catedral continúan las Cuarenta Horas y en la misa mayor con música predicará D. Pablo Ferrer.

En la Catedral con motivo de la festividad del dia en la misa mayor habrá sermon por el P. Martin.

En Santa Clara fiesta de la Virgen de la Cueva Santa, misa con música y sermon por D. Mateo Rubí. Por la tarde rosario cantado por la música.

En la Misericordia fiesta de su titular, en la misa mayor predicará don Juan Lladó. A la tarde rosario con música.

En el Hospital y en el oratorio del cementerio, á las cuatro de la tarde, comenzará la novena de las almas predicando respectivamente don Matías Compañy y el P. Melchor Planas.

En el oratorio del Terreno fiesta á la Virgen de la Salud con misa solemne y sermon que dirá D. Ildefonso Rullán.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, iglesia Catedral.

Jués 9.

San GORGONIO mártir y el beato PEDRO CLAVER confesor.

En Santa Cruz concluye el jubileo de Cuarenta Horas; exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer se cantará el trisagio y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Miguel.